EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — TELEFONO NUMERO 27

Año XXXIX — Palma de Mallorca juéves 1.º de Agosto de 1895 — Núm. 12534

Desde la Corte

San Sebastián 29.

El tiempo está revuelto. Ayer descargó sobre este litoral una galerna que despejó paseos, calles y plazas. Esta noche se ha sentido un fresco demasiado expresivo. Espérase que el temporal nos dé dos ó tres dias malos.

Telegrafian de Madrid diciendo que los señores Cánovas y Navarro Reverter han hablado del proyecto de obtener de la república de Guatemala que nos conceda franquicia de importación de nuestros vinos.

La escuadra española ha salido de Plymouth en dirección al Ferrol.

Brillante ha resultado la recepción que han tenido las sociedades corales catalanas, valencianas y mallorquinas.

El festival se ha verificado á pesar del mal tiempo, constituyendo una ovación continuada la ejecución de las piezas del programa. El maestro Goula fué recibido con grandes aplausos al presentarse á dirigir. Los coros, muy bien. La banda de la Casa de Caridad y la municipal de aquí, muy celebradas.

También han dado los coros una serenata en Miramar, siendo obsequiados por la Reina con un expléndido refresco y 2.000 pesetas.

A las doce y media de la madrugada terminó la serenata.

S. M. oyó el concierto desde la terraza del palacio.

La Reina Regente concedió audiencia al maestro Goula, quien estuvo en Palacio con algunos coristas.

La entrevista fué cordialísima y terminó dando los coristas entusiastas vivas á los reyes.

Les hizo además varias preguntas relacionadas con la organización de las mencionadas asociaciones.

Los orfeonistas entraron luego en uno de los salones, donde fueron obsequiados con licores y dulces.

Dícese que el Ayuntamiento contribuirá á la suscripción en favor de los coros con una cantidad importante.

Después de la serenata á la Reina, los coros dieron serenatas en las casas particulares donde tenían depositadas las banderas.

Una de ellas fué en obsequio al diputado á Cortes señor Cañellas, en los balcones de cuyo alojamiento fondeaban los estandartes de las cinco sociedades corales de la provincia de Tarragona.

El orfeon reusense cantó con mucho gusto y afinación varias piezas, arrancando grandes aplausos á la multitud que le escuchaba. El señor Cañellas vitoreó á la ciudad de Reus, siendo calurosamente contestados sus vivas. Dicho señor obsequió al citado orfeón con preciosos lazos, en los cuales hay bordadas dedicatorias expresivas. Además prodigó á los coros toda suerte de obsequios.

Esta mañana, á las nueve han salido los coros en tren especial para Barcelona mostrándose muy satisfechos de su excursión.

Han sido despedidos en la estación por inmenso público.

También bajó á la estación la banda de música municipal que estuvo tocando varias piezas, entre ellas un «potpourri» de aires vascongados, saludado con entusiasmo y muy aplaudido por los coristas.

Al subir al tren el público saludó con aclamaciones á los expedicionarios y éstos dieron vivas á San Sebastián agitando en el aire pañuelos y barretinas.

Ha llegado el márqués de Comillas al que esperaba en la estación el señor Romero Robledo.

Hoy ha celebrado una larga conferencia telegráfica con el ministro de la Guerra, tratando del envío de fuerzas á Cuba.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes nombramientos:

Inspector general de Hacienda, al delegado de Barcelona don Cenón de Alisal.

Ordenador de pagos por obligaciones de Gracia y Justicia, á don Juan Boll; interventor de la misma Ordenación, á don Tomás de Lara; oficial de la secretaría de Hacienda al inspector general don Rafael Cabezas; delegados de Hacienda en Barcelona, Sevilla y Málaga, á don Eduardo Gómez de la Torre, don Juan Pol y don Domingo Minares.

S. M. la Reina ha señalado el próximo juéves para la recepción popular anunciada.

En la estación de Irún ha ocurrido hoy una desgracia.

Un tren que estaba haciendo maniobras, ha arrollado á un joven empleado de 18 años, que ha quedado muerto en el acto.

El infeliz se llamaba Antonio Martinez y Ruiz, era natural de Madrid.

S. M. la Reina y sus augustos hijos estuvieron esta tarde en Uturbil.

En el citado punto se apearon del landó, dignándose S. M. la Reina conversar con algunos aldeanos, á los que hizo varias preguntas sobre la situación del pais y el estado de las cosechas.

Los campesinos quedaron encantados ante la sencillez y bondad de la augusta dama.

CUBA

Actualmente hay en Cuba las siguientes fuerzas: infantería, 39.890 soldados; infantería de Marina, 2.700; caballería, 2.590; guerrillas, 1.200; orden público, 950; artillería, 680; guardia civil, 450; ingenieros, 420.

Tenemos en Cuba: un capitán general, nueve generales de división, 12 de brigada, un intendente del ejercito, un auditor general, un subinspector de Sanidad, 28 coroneles, 82 tenientes coroneles, 124 comandantes, 561 capitanes, 949 tenientes y 295 segundos tenientes.

Los buques en vigilancia de las costas cubanas, son 15.

Los reservistas

Esta es la vida con sus vulgares enseñanzas eternas. Mientras á unos se les ofrece la existencia sonriente y feliz y disfrutan de ella en los cómodos hoteles de las playas á otros no les brinda el porvenir sino penas y sinsabores. En los presentes instantes una gran cerrazón de tormenta nubla el horizonte de muchas casas: la llamada de la reserva del 91.

Es un hecho previsto; una obligación consignada en la ley, que nadie desconoce; un deber patriótico, y ante la voz de la patria enmudecen todos los demás intereses; pero no por eso deja de traer aparejado el dolor, mares de lágrimas. El servicio militar es una contribución de sangre ineludible que marca una época en todos los hogares. Hasta que no se ve uno libre de tal tributo, bien por suerte, bien por metálico, bien por ir á las filas, no se determina nada del porvenir. Con la licencia absoluta en el bolsillo, lo lógico es cumplir los compromisos que ningun hombre deja de haber contraido: lo lógico es tomar estado, constituir una familia, casarse. Y de pronto, cuando menos se creía, la nación llama á sus hijos y les dice sin apelación alguna: Te necesito. Abandona á tu mujer y á tus hijos, ahí tienes un fusil y corre á batirte por mí, á defenderme. El reservista, desesperado tal vez, pero obediente, empuña el arma y se va á la guerra; pero, ¿y los seres que no contaban con otro sostén que su trabajo? Se mueren de hambre.

No está muy lejos la demostración práctica de lo que digo. Cuando los sucesos de Melilla fué llamada otra reserva y millares de familias se encontraron de la noche á la mañana sin pan. Los particulares respetaron los cargos de los que partían y sólo los proveyeron interinamente, pero no hicieron más y el Estado tuvo que socorrer á las familias.

¿Es posible que ahora, con los enormes gastos que la campaña origina, pueda la nación cargar con el sostén de tantos infelices? Durísimo y cruel, pero al fin la ayuda prestada entónces fué graciosa y voluntaria y hoy resultaría impracticable. La equidad se estrella ante la carencia de medios.

No cabe, por ende, otra solución sino que los potentados, los banqueros, las señoras, secundadas por Ayuntamientos y Diputaciones, aporten su óbulo, y constituyan grandes cajas de auxilios, encargándose de la manutención de las familias de los reservistas que no cuenten con más medio de vivir que el trabajo del que se marcha á las filas. Solo así se podrá conjurar el conflicto si hay tiempo para conjurarlo, y hacer que el sagrado deber de salir á la defensa de la patria no se convierta en una obligación penosa que se procura eludir por cuantos medios tiene la razón á su servicio. Hoy todavía es plazo, mañana será tarde para evitar que el soldado vea que al incorporarse á banderas su mujer y sus hijos no tienen que comer.

Bayamo

Nos parece interesante dar á conocer más datos de esta población, cerca de la cual se libró el combate entre los 1.500 hombres que acompañaban al general en jefe y 7.000 insurrectos.

La jurisdicción de Bayamo es una de las treinta y tres en que se halla dividida la isla y pertenece al Departamento Oriental. Su terreno presenta tres aspectos distintos. Tiene una región montañosa, formada por la vertiente septentrional de la Sierra Maestra y las montañas que se levantan á orillas de los rios Cautillo, Guamá, Bayamo y Jicotea; esta región no es muy poblada, apesar de sus pintorescas perspectivas, sus hermosas quebradas y sus bosquecillos de caobas y acanas, y también, á pesar de sus excelentes pastos, es poco productiva por abundar en pedregales. La otra región más llana, pero bastante accidentada también, es la que cruzan más abajo los mismos rios ya citados, cuyas aguas se confunden con frecuencia por la proximidad de sus cauces. Esta es, en realidad, la parte de la jurisdicción más poblada y mejor cultivada: tiene algunas vegas preciosas con gran variedad de cultivos y mucho ganado. La tercera región se extiende por la costa, junto al curso inferior del Cauto y sus afluentes. Este territorio es bajo, húmedo y muy pantanoso y es por lo tanto poco productivo, sin que dejen de existir allí grandes bosques de árboles seculares.

Hacia el Sud los partidos de Guisa, Horno y Valenzuela son muy montañosos. Junto á las faldas de Sierra-Maestra, en el partido de Valenzuela, el aspecto del terreno es asaz pintoresco, cortado por varios bosquerillos de yayas, de guairajes, de caoba y de acanas, con sus colinas tapizadas de grama y con sus alegres riachuelos.

Las márgenes de todos los rios son propios para el cultivo del tabaco, siendo de superior calidad el que se cría en Buey y Jarigua.

Las mayores ciénagas de esta jurisdicción son las que existen en la derecha del Cauto, á la izquierda del Buey y del Jicutea. Toda la ribera del Cauto, en la parte que pertenece á esta jurisdicción y la confluencia de los rios que se le juntan en ella, se convierten en lagunas profundas durante las grandes, y muchas veces peligrosas, crecientes del río, contándose algunas que dejaron recuerdos fatales entre los pobladores. Toda esa comarca hácese poco menos que intransitable en la época de las grandes lluvias.

La ciudad de Bayamo, capital de la jurisdicción que acabamos de descr.bir, se halla á 199 leguas al Este-Sudeste de la Habana, 32 al Oeste de Santiago y 20 al Sur de Holguin, y fué fundada por Velázquez en los principios de la conquista, en 1513, después de la prisión y muerte del cacique Hatuei, único de aquella región que opuso á los españoles una resistencia formal. En 1539, se hizo residencia del Gobierno superior de la Isla, por su ventajosa posición topográfica; más tarde trasladó también á ella su residencia el Obispo de Santiago, y durante mucho tiempo fué una de las poblaciones más ricas y florecientes de la isla, viéndose resguardada contra los ataques de los piratas.

En este siglo se le concedió por el Gobierno el título de ciudad y en nuestros días conserva aún algo de su antigua importancia agrícola y comercial.

De los enemigos

Cartas de Nueva York, que merecen entero crédito, dan las siguientes noticias, que tienen gran importancia en los actuales sucesos de la guerra de Cuba:

Dichas cartas afirman que fracasó una expedición que se organizaba para Cuba, pero que arribó la que conducían los vapores *Childs* y *Brigsnow*.

Añaden que el cónsul español de Kingston (Jamaica) impidió el embarque de armas para los filibusteros y que éstos organizan una nueva expedición bajo el mando del cabecilla Collaso, ignorándose el sitio del embarque.

Asegúrase que en esta expedición tomará

Archivo Municipal

DICTAMEN

sobre

VARONES ILUSTRES

(CONTINUACIÓN)

Y no ha sido esta universalidad de las aptitudes de los naturales del Reino de Mallorca patrimonio de una época ni de una raza. Por cualquier punto abramos el libro de la historia nos deslumbra el resplandor de algún nombre. Si todas las ciencias, si todas las artes pueden aspirar á un puesto en esta galería de notables, también todas las razas, todas las civilizaciones, todos los siglos que han pasado sobre este suelo bendecido, pueden y deben tener plaza en tan glorioso palenque.

Y ya que por debajo del friso donde estos bustos y medallones proclamarán las glorias de Mallorca, ha de correr una galería de cuadros con los retratos de los Varones Ilustres de este Reino, inútil es repetir las mismas efigies en uno y otro sitio, destinadas ambas colecciones á complementarse, sin que se deba dar á ninguna de ellas carácter preeminente sobre la otra. ¿Para qué repetir imágenes de grandes hombres cuyos retratos figuran ya en el Museo Municipal, cuando tantos merecen la honra de ser exhibidos al pueblo en su palacio, y aún no han alcanzado tributo que les es tan debido?

Todos estos extremos he intentado abarcar al formular la lista que someto al superior criterio de V. E. En ella he procurado incluir nombres de hijos del Reino de Mallorca cuyas circunstancias se ajusten á las consideraciones que acabo de exponer y que resumo en la forma siguiente:

1.º Que tengan un puesto eminente en nuestra historia.

2.º Que sean hijos de alguna región del Reino de Mallorca, ó hayan prestado á éste servicios de tan capital importancia que pongan su prohijación fuera de toda duda.

3.º Que represente cada uno una rama distinta de la civilización.

4.º Que en el conjunto resulten equilibradamente representadas las épocas de nuestro pasado.

5.º Que entre los varones elegidos los haya pertenecientes á todas las razas que han influido en nuestra vida social, á todos los estados, y á todas las jerarquías.

6.º Que haya trascurrido un cuarto de siglo cuando menos desde la fecha de su fallecimiento.

7.º Que no exista su retrato en la Galería.

Partiendo de estas bases y después de un estudio detenido, me cabe la honra de proponer á V. E. que acuerde que en el testero del Salón, donde estará la Presidencia, se coloquen cuatro bustos de hombres eminentes en Teología, Legislación, Filosofía y Bellas Artes; lo eterno, lo justo, lo verdadero y lo bello.

Para tres de estos cuatro puestos están en la boca de todos nombres indiscutibles: Sagrera el inmortal arquitecto de la Lonja y el Castel Nuovo: Lull el filósofo de ciencia universal: Jaime I el legislador de nuestras franquicias, el autor de nuestra Carta-Puebla. Para el sitio destinado á la Religión ya es más difícil elegir con acierto: si Taxaquet no tuviera su retrato en la Galería no hubiéramos dudado en escojerlo, mas por esta circunstancia hemos fijado la atención en el Cardenal Cerdá, teólogo consultor del Sumo Pontífice Pío II, enviado por este papa como embajador á D. Alfonso Rey de Aragón, autor de la obra *De educatione Principum*, Arzobispo de Mesina, consejero íntimo del papa Nicolás V que le invistió con la púrpura cardenalicia en 17 de Abril de 1448. Su retrato honró el Consistorio hasta que fué destruido por las llamas. Ahora se presenta ocasión de reparar este daño causado por el voraz elemento.

En los lienzos laterales correrán desde el testero hasta el ingreso cinco medallones á cada lado alternando con los ventanales. Bien puede el Ayuntamiento destinar el de la derecha de la Presidencia á los cultivadores de las ciencias, en la seguridad de que no han de ser nombres lo que nos falte.

La sociología, la política, la formación de los estados, la propaganda de la civilización debe ocupar el primer puesto: siga á éste la antropología, ocupándose en la observación del hombre: la cosmografía, las Ciencias naturales, y las Matemáticas completen el ciclo. El primer puesto no podemos negarlo á Quinto Cecilio Metelo el Baleárico, que trajo á nuestras playas la civilización romana, que nos sometió al benéfico yugo de aquellas leyes que todavía constituyen nuestro fuero; y que fundó las colonias romanas Palma y Polentia.

Tampoco habrá quien dispute al médico Orfila el carácter de eximio en la ciencia del organismo humano: sus trabajos sobre la química aplicada al arte de curar, sus estudios sobre los venenos han hecho del médico balear un bienhechor de la humanidad, del que debe estar orgullosa su patria, como lo está Francia que se vanagloria de contarlo entre sus sabios.

Y al nombrar la Cosmografía, ¿quién no piensa en Jafuda Cresques, el judío mallorquín, llamado en el siglo XIV por los reyes de Portugal, para enseñar la ciencia del Universo en la más ilustrada de las Escuelas de aquel Reino? A D. Gabriel Llabrés debe Mallorca la mayor y mejor parte de las noticias que á este varón esclarecido se refieren. Lástima que como sucede con Sagrera, con Lull, y con Metelo hayamos de contentarnos con una imágen que nos represente á este sábio, no que lo retrate!

Para las Ciencias Naturales hemos pensado en el erudito cuanto modesto D. Buenaventura Serra, autor de la *Flora Baledrica*, del *Breve compendio de las cosas más notables del Reino de Mallorca, que sirve de introducción á su Historia Natural, de la Historia Natural del Reino de Mallorca*, de las *Recreaciones eruditas*, y tantas otras obras y opúsculos que llegan hasta el número de treinta y siete títulos en el Catálogo del Sr. Bover.

En las Matemáticas sucede algo parecido á lo que hemos dicho al hablar de la Teología: con gusto propondríamos á esta Excma. Corporación que hiciera cincelar el busto de don Felipe Bauzá, cuyo cuerpo descansa en el pan-

(*Continuará.*)

parte el general Quesada, y que el vapor *Childs* ha pasado á ser propiedad de los filibusteros.

Parece que los sindicatos mineros yankées favorecen á los insurgentes, facilitándoles sus buques para el flete de material de guerra, y que los laborantes trabajan mucho cerca de varios diputados para que apoyen una moción reconociendo la beligerancia á los insurrectos.

Dícese que los buques que ha enviado el Gobierno americano para vigilar sus costas, son de escaso andar y de mucho calado, y por tanto pueden llenar difícilmente el cometido que se les ha confiado.

Los separatistas han nombrado sucesor de Martí al cubano Estrada, que vive cerca de Nueva-York, el cual se propone constituir un gobierno provisional, bajo la presidencia del conocido agitador Sanguily.

Huida

Raimundo Menorcal, tesorero de la junta separatista, se ha fugada de Cuba, huyendo de la persecución de la policía.

Se cree que se ha dirigido á Nueva York.

El calzado nuevo

El ministro de la Guerra ha ordenado que se active la fabricación de los chanclos guajiros que pidió el general Martínez Campos para las tropas de Cuba.

Maceo sin municiones

Escriben de Gibara que no cabe duda alguna de que el *generalísimo* de Oriente se ha marchado con su partida de nuestra jurisdicción, con rumbo, según unos, á Manzanillo; según otros, á Guantánamo.

Suponen algunos que el hecho de haber recorrido estos alrededores Antonio Maceo, sin disparar un tiro, á pesar de sus constantes amenazas, es debido á la carencia total de municiones en que se encuentra y recuerdan como pasó por Mayarí sin hacer fuego: llegó á Barraderas, y aprovechando la oportunidad de no haber fuerzas allí, saqueó la tienda de la disuelta empresa; como no se atrevió á hacer nada en Cabonico, ni en Banes, quedándose á la retaguardia del poblado, á fin de no sufrir el fuego de la casa cuartel, como en el saqueo al central «Santa Lucía», no obstante el fogueo que desde la azotea de la *casa azul* le hizo la pequeña fuerza de la guardia civil allí situada, no intentó ataque alguno, ni tampoco lo realizó en Fray Benito, no obstante haber perdido dos hombres á los disparos del fuerte de «Casanueva» y tres por los que desde la Iglesia se le hicieron, y cómo, por último, y muy principalmente en «Samá», no obstante la contestación que á su recado diera el comandante Lafuente, escurrió el *bulto* muy á pesar de aquel destacamento que con él y los suyos tenía deseos de habérselas aquel día; pero otros afirman, y no van errados en ello, que la misión de Antonio Maceo á Holguín y Gibara se redujo á distraer la tropa, protegiendo la marcha de Máximo Gómez con rumbo al Camagüey y que quiso evitar encuentros formales en terrenos donde, después de todo, él no es muy práctico.»

La viuda de Martí

Ha llegado á New York la señora doña Carmen Zayas Bazán, viuda de Martí, acompañada de su hijo.

Apenas atracado el vapor *City of Washington* á los muelles de la empresa, pasaron á saludar á la señora Martí los reporters neoyorquinos en solicitud de la indispensable interview.

La señora de Martí se contentó con manifestar que era incierto se dirigiese á New York á efectuar el cobro de la póliza de seguro de vida de su difunto esposo, porque aquél no se había asegurado, que ella supiese, en ninguna de las compañías metropolitanas y que iba á los Estados Unidos á pasearse dos ó tres meses, á fin de obtener allí el descanso y la tranquilidad que necesita.

Y con esto dejó algún tanto contrariados á los reporters, pidiendo la disimulasen porque estaba muy estropeada del viaje.

El triple crímen de Barcelon

Sigue la opinión pública, preocupada con el intrincado crímen de la calle del Parlamento, formándose á su antojo toda serie de comentarios é historietas, sin que ni las autoridades ni nadie pueda explicarse el más mínimo detalle de lo sucedido.

Ha circulado el rumor de que entre los esposos Silvestre y Concepción, existían diferencias de criterio, acerca de unos 3 mil reales, invertidos en contra de la opinión de una de las partes.

En general, á todos se les acusa de estar complicados en la falsificación de moneda.

Un colega local dice que se ha presentado al comandante de la guardia municipal una mujer apellidada, según dijo, Martinez de Gracia, la cual ha manifestado al señor Vilaseca que el viernes, día en que se perpetró el horrible crímen en la calle del Parlamento, pasó entre nueve y diez de la mañana, por delante de la casa donde se desarrolló la sangrienta escena, y como viera sentada en la escalera á una mujer con el cabello suelto y llorosa, interrogóla acerca de la causa de su aflicción, respondiendo la interpelada que su marido quería matarla junto con sus hijos. Entonces, según ha continuado diciendo la mujer en cuestión, bajó un sujeto que, por las manifestaciones que hizo la atribulada esposa, era su marido.

Este cogió á la Martinez por un brazo y la arrojó á la calle, diciéndola que no debía entrometerse en asuntos de familia.

Añade el colega que el señor Vilaseca apenas oyó las anteriores revelaciones, que pueden contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido el viernes en la calle del Parlamento, ha ordenado que la referida mujer fuera conducida á presencia del juez instructor de la causa.

El Juzgado sigue con una actividad digna de encomio, practicando cuantas diligencias cree necesarias para el esclarecimiento del hecho.

Noticias

Conócense ya los resultados obtenidos en las elecciones verificadas en Francia, de 1.322 candidatos de los 1.443 que componen la totalidad.

De estos, 1.013 son republicanos. 86 socialistas y 223 conservadores.

No ha habido la mayoría legal en 131 casos.

Los republicanos ganan 121 puestos y pierden 22.

Telegrafían de Belgrado que ha sido muy bien recibidas por la opinión las medidas de rigor adoptadas por la Scopouthina para la represión del bandolerismo.

El viernes por la noche se incendiaron seis casetas en el ferial de la Alameda de Santander, las cuales estaban ocupadas por un librero, un bastonero y un platero.

La ronda volante de carabineros encargada de vigilar el litoral de Bergamosa á Málaga, ha arrancado gran número de plantas de tabaco sembradas en el término de Omillas de Albaida.

Ha salido dicha fuerza para Málaga conduciendo el tabaco aprehendido y ocho reos.

De real orden se ha convocado con urgencia al Consejo de Estado para que se reuna en pleno, á fin de informar respecto al expediente de indulto de Vázquez Varela.

Esta disposición se ha acogido con extrañeza por ser desusado acudir á tal recurso en periodo de vacaciones, á menos que se trate de reos condenados á muerte.

Como consecuencia de la visita de inspección girada á la Delegación de Hacienda de Pontevedra, han sido suspendidos de empleo y sueldo el delegado, interventor, administrador, ingeniero inspector, maestro de obras y un oficial del negociado de contribución urbana.

A todos ellos les ha recibido declaración la autoridad judicial.

Crónica Local

Un telegrama que publica el *Heraldo*, asegura que han sido declarados cesantes los oficiales de esta Delegación de Hacienda Sres. Siquier, Alorda, López, Bisañez, Sureda y Ripoll, constituyéndoles respectivamente los Sres. Fons, Serra, Oliver, Montis (D. Ramón), Felany y Morey.

Dice también el *Heraldo* que los caños y doblas de la acequia de aguas volverán á gozar de las tandas que disfrutaban antes de las medidas tomadas por el Sr. Aguiló; que el Síndico director del Sindicato, deberá en lo sucesivo ser elegido por el Gobernador entre los síndicos que lo sean por elección de los usuarios, quedando escluido el Síndico del Ayuntamiento que lo es por derecho propio.

En su consecuencia—añade—cesará el Sr. Moll en la dirección del Sindicato.

Ayer el calor llegó al colmo; hasta no encontrar un sitio donde se pudiera respirar sin sofocación.

De sentir los efectos de tan alta temperatura dieron muestras algunas mujeres que en las calles de la Lonja, Montesión y de Camposanto armaron escándalo y riñeron..... acaloradamente.

Entre los pasajeros llegados ayer en el vapor-correo de Barcelona figuran los Sres. D. Magín Verdaguer catedrático de Retórica en el Instituto y el propietario D. Pedro Gual de Torrella.

Los recaudadores de contribuciones de las zonas de Inca, Manacor, Ibiza y segunda de Palma anuncian la cobranza del primer trimestre del corriente ejercicio.

Han comenzado en el Contramuelle los preparativos para el montaje, en la barcaza que trajo de Andraitx hace pocos días el vapor *Cabrera*, de una grua flotante construida expresamente por el Sr. Oliver Maneu para colocar á bordo del *Bellver* las nuevas calderas que se construyen en aquel importante establecimiento.

Después del día calurosísimo de ayer, ha amanecido hoy con cariz lluvioso y tronando por el O.

A manera que ha avanzado el día se ha ido formando una tormenta por parte de Leveche que ha descargado grandes chubascos, acompañados de exhalaciones eléctricas, y que es probable alcance la parte de tierra.

La Diputación provincial anuncia subasta para el día 17 del mes que hoy comienza, con objeto de contratar algunas obras en la casa de Misericordia, consistentes en el entramado metálico que debe cubrir los lavaderos la coladuría y baños del departamento de mujeres, forjado del mismo y embaldosado; construcción de una pared, de un antepecho, de una escalera y de una acequia y revoque y enlucidos.

La *Gaceta* ha anunciado la vacante de catedrático de Agricultura del Instituto de Mahón, la cual ha de proveerse por concurso.

En el Terreno se están colocando algunos faroles de petróleo con que se aumenta el alumbrado de aquel caserío.

Según dice un colega ha sido encerrado en Capuchinos un matrimonio domiciliado en la calle del Sitjar, por graves faltas á la moral.

La escampavía *Flecha* detuvo un falucho en aguas de *Portopi*.

Así lo dice un colega; añadiendo que aunque no llevaba rastro de contrabando se le exigen diligencias sumariales porque no llevaba documentación alguna.

Desgracias.

La tuvo un muchacho que, mientras miraba como se pesaba un cuévano de pescado en el muelle, uno de los garfios de la romana que servía para la operación, le dió en un ojo produciéndole una desgarradura.

Y la tuvo también un operario que en las inmediaciones de *Cas Catalá* le cayó una gruesa piedra sobre un pié produciéndole una herida que seguramente le impedirá trabajar algún tiempo.

Para el 13 del actual se anuncia acto de subasta con objeto de contratar el suministro de 2.000 metros cúbicos de piedra machacada que se destina á conservación de los caminos vecinales de este distrito municipal.

El tipo es 5.928 pesetas; y el acto se celebrará en la Casa Consistorial á las doce del día indicado.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 1 varones 1 hembras.
Salidas: 1 » 1 »
Fallecidos: Ninguno.

Reclutas para Cuba

La circular del Ministerio de la guerra, á que ayer nos referiamos, es la siguiente:

Excmo. Sr.: Con objeto de reemplazar las bajas en los Cuerpos del Ejército de la isla de Cuba, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (Q. D. G.), se ha servido resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Se procederá á un alistamiento extraordinario y voluntario para el Ejército de operaciones de la isla de Cuba, admitiéndose:

Licenciados del Ejército por cumplidos.

Reclutas en depósito que reunan condiciones para el servicio activo.

Individuos de la segunda reserva.

Idem no sujetos al servicio militar.

Art 2.º Dicho alistamiento se efectuará con las condiciones y ventajas siguientes:

1.ª Los alistados se comprometerán á servir en la isla de Cuba el tiempo que dure la campaña y seis meses más.

2.º A cada individuo se le entregarán 250 pesetas como gratificación, percibiendo 50 al quedar filiados y las 200 restantes la víspera del día del embarque para Cuba. Además, por cada año que sirvan en dicha Antilla se les abonará 250 pesetas, ó la parte proporcional correspondiente á cada fracción de año, verificándose el citado abono por medio de cuotas mensuales de 20'83 pesetas, á menos que el interesado prefiera que su familia reciba en la Península la mencionada cuota, ó parte de ella, pues en este caso le será satisfecha por el depósito de embarque del punto que aquél designe.

3.ª Los que se inutilicen por el hierro ó fuego del enemigo ó por accidente en el servicio de campaña, tendrán derecho al ingreso en Inválidos, previo expediente justificativo, ó al retiro que le corresponda con arreglo á la ley de 8 de Julio de 1860. Los que sean licenciados también por inútiles á consecuencia de enfermedades comunes obtendrán el retiro señalado para los que se inutilizan en acto ó función de servicio.

4.ª Los que regresen á la Península en expectación de retiro como inútiles, no serán bajas en sus cuerpos hasta que se les haya concedido, disfrutando entre tanto del haber de la Península, y el pan que se les abonará y girará por los respectivos depósitos de embarque á los puntos en que fijen su residencia, con presencia del justificante de revista que el interesado remitirá mensualmente.

5.ª Los sargentos y cabos licenciados ó de la reserva que se alisten conservarán sus empleos y se les colocará en la escala de su respectiva clase, computándoseles para ello la antigüedad por el tiempo que ejercieron el empleo en filas, obteniendo los ascensos y recompensas que les correspondan con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 3.º La edad para contraer el compromiso será la de diez y ocho á treinta y cinco años; se exceptuan los que hayan sido sargentos, que podrán ser admitidos hasta los cuarenta años, así como los procedentes de las clases de licenciados que, habiendo prestado servicio en filas, reunan las condiciones de robustez necesaria para el servicio de campaña en Ultramar.

Art. 4.º Los voluntarios, según sus situaciones, deberán presentar para ser admitidos:

(*a*) Los reclutas en depósito y los individuos de la segunda reserva, los documentos en que se acredite, con arreglo á las disposiciones vigentes, la situación en que se encuentren.

(*b*) Los licenciados del Ejército, la licencia absoluta y cédula personal.

(*c*) Los no sujetos al servicio militar, certificado en que así lo acrediten y cédula personal.

Todos presentarán además certificación de buena conducta y de su estado civil.

En caso de duda sobre la personalidad del voluntario, los encargados de la recluta exigirán que la indentifique por medio de testigos, levantándose el acta correspondiente, que se unirá á la filiación

Art. 5.º Los Cuerpos activos de Infantería serán los encargados de la admisión de los voluntarios en los puntos en que no haya depósito de bandera y embarque para Ultramar.

Al efecto, los Comandantes en Jefe, Capitanes generales de Baleares y Canarias y Comandantes generales de Ceuta y Melilla, designarán en el territorio de su mando el Cuerpo ó Cuerpos que hayan de desempeñar este cometido. Los Cuerpos percibirán la gratificación señalada en la Real órden de 23 de Mayo de 1890 por cada individuo que se enganche voluntariamente.

Art. 6.º Los Cuerpos y depósitos de embarque encargados del alistamiento darán conocimiento diariamente á los respectivos Comandantes en Jefe, Capitanes generales y Comandantes generales del número de individuos alistados, y dichas Autoridades lo participarán por telégrafo, cada cinco dias, á este Ministerio.

Art. 7.º Los individuos alistados disfrutarán desde el día que se filien el haber de la Península y el pan, con cargo á la Caja de Ultramar, y desde el en que embarquen para Cuba el correspondiente á Ultramar.

Art. 8.º Las Autoridades militares de los puntos en que se verifique el alistamiento nombrarán cada día un Médico del Ejército para que practique el reconocimiento de los individuos que se presenten, los cuales serán admitidos si de este resultaren útiles para el servicio en Ultramar, debiendo sufrir los voluntarios un segundo reconocimiento en los depósitos antes de verificar el embarque.

Art. 9.º Para cada concentración se dictarán por este Ministerio las instrucciones oportunas, á la vez que se determinarán los puntos y las fechas de los embarcos y los Jefes y Oficiales á cuyas órdenes han de estar los alistados durante el viaje á Cuba.

Art. 10. Una vez incorporados los voluntarios y admitidos definitivamente en los depósitos, los Jefes de éstos los revistarán, examinarán sus ajustes, con presencia de los cuales mandarán satisfacer á cada uno los haberes que les correspondan y darán parte diario al Inspector de la Caja general de Ultramar, quien á su vez lo comunicará á este Ministerio, de los individuos admitidos, por clases, procedencias y armas ó Cuerpos en que han servido.

Art. 11. A los alistados se les leerán las leyes penales en los Cuerpos y depósitos en que se filien, y en ellos recibirán la instrucción del recluta sin armas los que no hubieran servido, continuándola en los depósitos mientras permanezcan en los mismos, para lo cual, y si fuere necesario, los Comandantes en Jefe nombrarán el personal que consideren indispensable.

Art. 12 El día anterior al en que haya de efectuarse el embarco, la Autoridad militar

EL SORTEO PARA CUBA

A la una y media conforme anunciamos, comenzaron ayer en el cuartel del Carmen las operaciones para el sorteo de los 140 soldados que han de formar parte del contingente destinado á la isla de Cuba.

Entraron en el sorteo 555 soldados. El resultado fué el siguiente:

1	Francisco Fayas Camps,	San Cristobal, M.ca
2	Joaquín Borrell Barrachina,	Alicante.
3	Bartolomé Ramón Miguel,	Lloseta.
4	José Deyá Colom,	Sóller.
5	Juan Vidal Pons,	Alicante.
6	Miguel Mezquida Sintes,	Ciudadela.
7	Jaime Palmer Riera,	Puigpuñent.
8	Antonio Martí Amengual,	Consell.
9	Gabriel O' Donnell Planas,	Palma.
10	José Cladera Cañellas,	Idem.
11	Bartolomé Grimald Pastor,	Manacor.
12	José Miró Fuster,	Llummayor.
13	Miguel Ruiz Tomás,	Alicante.
14	José Fluxá Prietos,	Villacarlos.
15	Pedro Cervera Sureda,	Son Servera.
16	José Más Moranta,	Palma.
17	Pedro Llinás Masanet,	Manacor.
18	Juan Ballester Serra,	La Puebla.
19	Antonio Marroig Torrens,	Palma.
20	Pablo Busquets Quetglas,	Idem.
21	Matías Morales Torregrosa,	Alicante.
22	Bartolomé Bosch Perez,	Palma.
23	Antonio Vich Gil,	Idem.
24	Rafael Hernández Corbalán,	Idem.
25	Juan Riutort Carbonell,	Muro.
26	Clemente Vidal Gabazo,	Mahón.
27	Tomás Verger Torres,	Valldemosa.
28	Antonio Such Perez,	Muro.
29	Baltasar Sastre Poquet,	Idem.
30	Miguel Oliver Cardona,	Mahón.
31	Antonio Dartiera París,	Palma.
32	Juan Cerdá Llinás,	Pollensa.
33	Juan Ramis Capó,	Sansellas.
34	Bernardo Oliver Pons,	Palma.
35	Sebastián Bisquerra Perez,	Mahón.
36	Jaime Aloy Ferriol,	Santa Margarita.
37	Francisco Valls Mullor,	Alicante.
38	Miguel Olives Cardona,	Palma.
39	Antonio Cañellas Sastre,	Marratxí.
40	Valero Real Ferrer,	Mercadal.
41	Miguel Fuster Fuster.	Santa Margarita.
42	Juan Vidal Juliá,	Llummayor.
43	Mateo Morro Ramis,	Buñola.
44	Miguel Febrer Gayá,	Manacor.
45	Diego Vinent Manent,	Villacarlos.
46	Bartolomé Dols Valcaneras,	Santa María.
47	Pedro Juliá Portells,	Llummayor.
48	Pedro Quetglas Mezquida,	Santa María.
49	Ramón Borrás Oliver,	Palma.
50	Andrés Servera Sans,	Idem.
51	Gabriel Vidal Bosch,	Idem.
52	Pedro Mir Gallur,	Esporlás.
53	Juan Vidal Rigo,	Campos.
54	Juan Gomila Meliá,	Alayor.
55	Francisco Pastor Ballester,	Sóller.
56	Miguel Canals Suau,	Santa María.
57	Rafael Cifre Cifre,	Alcudia.
58	Pedro Bibiloni Ramis,	Algaida.
59	Rafael Coll Martorell,	Palma.
60	Juan Capó Pons,	Alayor.
61	Jaime Suñer Monserrat,	Palma.
62	Matías Noguera Mut,	Llummayor.
63	Bartolomé Meliá Juanico,	Alayor.
64	Eduardo Amorós Gadea,	Alicante.
65	Guillermo Perelló Pons,	Alaró.
66	Antonio Llinás Alcover,	Manacor.
67	Felipe Reines Pizá,	Selva.
68	Gabriel Abrahan García,	Palma.
69	Lorenzo Pont Cerver,	Muro.
70	Martin Soler Simó,	La Puebla.
71	Jorge Cloquell Perelló,	Muro.
72	Antonio Coll Crespí,	Sta. Eugenia.
73	Gabriel Bisquerra Carrió,	Artá.
74	Jaime Noguera Garau,	Lluchmayor.
75	Francisco Casasnovas Torres,	Ciudadela.
76	José Sampol Reinés,	Palma.
77	Gabriel Sampol Barceló,	Alaró.
78	Juan Pons Carreras,	Mahón.
79	Francisco Bonafé Frau,	Binisalem.
80	Antonio Fiol Capellá,	Alaró.
81	Vicente Jaume Sister,	Palma.
82	Francisco Picó Fuster,	Felanitx.
83	Juan Ferrer Ibars	Alicante.
84	Juan Vallés Suñer,	Palma.
85	Juan Sintes Pons,	Mahón,
86	Pedro Forteza Valls,	Inca.
87	Juan Cladera Plomer,	Pollensa.
88	José Pérez Soler,	Palma.
89	Pedro Rotger Bauzá,	Pollensa.
90	Juan Forteza Segura,	Palma.
91	Isidro Bisbal Barceló,	Idem.
92	Bartolomé Vidal Rigo,	Campos.
93	Jaime Fullana Prohens,	Palma.
94	Juan Vidal Ballester,	Campos.
95	Antonio Villalonga Roig,	S. Cristóbal (Menorca).
96	Juan Llompart Alomar,	Llubí.
97	Juan Alonso Llull,	Sineu.
98	Juan Cervera Florit,	Alayor,
99	Federico Oltra Ferrandí,	Alicante.
100	Guillermo Roig Más,	Campos.
101	José Cardona Olives,	Mahón.
102	Antonio Soler Magraner,	Sóller.
103	Jaime Cifre Cánovas,	Pollensa.
104	José Suau Juan,	Palma.
105	Jaime Juan Bosch,	Idem.
106	Francisco Pons Vidal,	Mahón.
107	Jaime Comas Bosch,	Esporlas.
108	Miguel Oliver Noguera,	Lluchmayor.
109	Miguel Fanals Pons,	Mahón.
110	Genaro Guipúzcoa Expósito,	Alicante
111	José Pons Buils,	Mahón.
112	Diego Sintes Sbert,	Idem.
113	Antonio Vera Quets,	Alcudia
114	Lorenzo Orfila Cloquells,	Mahón.
115	Lorenzo Salvá Cánoves,	Palma.
116	Juan Juan Riutord,	Lluchmayor.
117	Juan Garau Chamena,	Palma.
118	Sebastián Fiol Simonet,	Alaró.
119	Rafael Moll Gómez,	Ciudadela.
120	Guillermo Gayá Matas,	San Juan.
121	Rafael Moragues Martí,	Pollensa.
122	Gabriel Mascaró Fiol,	Manacor.
123	Francisco Canals Beltrán,	Palma.
124	Bartolomé Vilanova Campins,	Pollensa.
125	Juan Crespí Cunills,	Palma.
126	Francisco Frontera Colomba.	Santa María.
127	José Rico Durán,	Alicante.
128	Andrés Vidal Vidal,	Santañy.
129	Andrés Pastor Llull,	Santa María.
130	Bartolomé Salvá Vich,	Calviá.
131	Nicolás Ferragut Lladó,	Palma.
132	Jaime Rosselló Ferrer,	Alicante.
133	Juan Aloida Planas,	Palma.
134	Bartolomé Martinez Capó,	Idem.
135	Gabriel Estelrich Roig,	Santa Margarita.
136	Rafael Crespí Gomila,	La Puebla.
137	Gabriel Garau Serra,	Marratxí.
138	Lorenzo Rotger Jaume,	Selva.
139	Lorenzo Jover Pons,	Cindadela.
140	Jaime Ros Chulví,	Alicante.

revista á los alistados á fin de asegurarse de que todos están satisfechos de lo que les ha correspondido por diferentes conceptos, providenciando y remediado en el acto cuanto proceda, sin perjuicio de dar cuenta á la superior de la región ó distrito, quien la dará á este Ministerio, de las faltas que notare para que puedan adoptarse las disposiciones convenientes. Igualmente presenciará dicha Autoridad militar, ó nombrará un Delegado para que la presencie, la entrega de las 200 pesetas del segundo plazo de la gratificación á que se refiere el art. 2.º

Art. 13. Por la Inspección de la Caja general de Ultramar, y de los fondos del crédito extraordinario, de la campaña, que obran en aquella, se facilitarán todos los que fueren necesarios á los Cuerpos encargados de la recluta y á los depósitos de embarque para cumplimiento de esta disposición.

Art. 14. Queda absolutamente prohibida la intervención en las operaciones del alistamiento de toda persona extraña al Ejército, así como de las Sociedades que existan ó puedan existir dedicadas á facilitar la sustitución y redención del servicio militar. De la exacta y puntual observación de esta prescripción serán responsables los Jefes y Oficiales encargados de este reclutamiento.

Art. 15. Los Comandantes en Jefe y Capitanes generales dictarán las prevenciones que estimen oportunas á los Cuerpos encargados de la recluta y todas las Autoridades militares procurarán que se dé la mayor publicidad á esa disposición, y solicitarán la cooperación y auxilio de las Autoridades civiles, á fin de que excitando el celo de las que de ellas dependan y por medio de los *Boletines oficiales* se dé á conocer en todas las localidades en la forma acostumbrada.

De Real orden lo participo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Julio de 1895.—*Azcárraga.*

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Ntra. Sra. de los Angeles y san Alfonso María de Ligorio ob. y dr.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 2

En la Merced, continuan cuarenta horas dedicadas á San Ramón Nonnato.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	66 50
	Cambio Mallorquín	4'
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall.	31'
	Alumbrado por Gas	115'
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	
	Bonos Municipales	84'
	La Isleña Marítima	40'50
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	67'90
	4 p. 0/0 exterior	77'90
	4 p. 0/0 amortizable	80'85
	Cubas (86)	99'90
	Banco de España	
	Tabacos	
	Libras	
	Francos	
Barcelona	4 p. 0/0 interior	67'28
	4 p. 0/0 exterior	77'80
	4 p. 0/0 amort.	
	Cubas (86)	100'
	Coloniales	
	Norte de España	
	Francia	
	Madrid	67'15
	París	65'56
	Renta francesa	
	Lóndres	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 30.—De Alicante é Ibiza, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 26 mar., 12 pas., valija y efectos.

De Denia, pailebot San José, de 52 ton., c. Jaime Covas, con 6 mar. y lastre.

De Cabrera, vapor Cabrera, de 38 ton., cap. Jaime Gazá, con 5 mar., valija y lastre.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Cataluña, de 662 t., cap. Ricardo Terrasa, con 30 mar., 29 pas., valija y efectos.

Para Ibiza y Valencia, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 26 mar., valija y efectos.

Para Cabrera, vapor Cabrera, de 38 ton., c Jaime Gazá, con 5 mar. y lastre.

Para Denia, laud Blanca, de 13 ton., cap. Miguel Ballester, con 6 mar. y leña.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

AYER 31 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera calimosa; horizontes claros; brisa floja del S. y la mar con arrastre del S.E. y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera calimosa y neblinosa por el círculo, hay celajes por el 4.º cuadrante; horizontes algo calimosos; brisa floja del S.O y la mar con oleaje del S.E. y rizada del viento.

Entradas: Tres faluchos.

Salidas: El vapor-correo *Lulio*.

No queda ningún buque á la vista.

HOY 1

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera nublada, se oyen lejanos truenos; horizontes cargados, hay nieblas en los montes del 1.er cuadrante; viento S.E. regular y la mar con arrastre y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Dos faluchos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Antonio Lopez» llegó á la Habana el 27 procedente de Veracruz.

El «Panamá» salió de Santiago de Cuba el 27 para la Habana.

El «Ciudad de Cádiz» llegó á Cádiz el 28 procedente de Málaga.

El «Buenos Aires» llegó á Cádiz el 28 procedente de Santander.

El «Cataluña» salió de Cádiz el 28 para Barcelona.

El «Montevideo» salió de Santander el 29 para Cádiz.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Conflicto

Madrid 31 á las 6'30 t.

Es objeto de todas las conversaciones el extremo á que ha llegado la cuestión surgida entre el Centro militar y el Gobernador por cuestión de juego.

El Gobernador, de oficio, ha denunciado á los tribunales al Centro militar.

El presidente es el comandante de Artillería Sr. Sanchiz.

El arma de artillería nombrará un tribunal de honor que entienda en el asunto.

Nuestra escuadra.—Conferencia.

Madrid 31 á las 7'10 n.

Ha llegado, sin novedad, al Ferrol la escuadra española que regresa de Kiel.

Nuestros marinos se hacen lenguas del trato afectuosísimo y de los agasajos que se les han hecho en Francia y en Inglaterra.

Han conferenciado con el Sr. Cos Gayón ministro de la Gobernación, los Sres. Cánovas y Beránger para tratar del cambio de destino del hijo de este último, actual gobernador de Baleares.

Los diplomáticos.—R.I.P.—De viaje.

Madrid 31 á las 9'20 n.

La Correspondencia publica un artículo escitando á los diplomáticos para que ocupen con energía sus puestos en esos paises en que se hace causa comun con los laborantes.

Ha fallecido en París el comerciante malagueño Sr. Larios.

Ha salido para Liérganes el Sr. Beránger.

Embarque de tropas

Madrid 31 á las 9'10 n.

El día 9 de este mes comenzará la concentración de las tropas que han de ir á Cuba.

Las tropas irán provistas de fusiles y cuchillo bayoneta Maûser.

Las expediciones á Cuba tendrán lugar del 12 del corriente al 5 de Septiembre.

La compañía trasatlántica ha puesto á disposición del Gobierno sus mejores buques, y con objeto de que no sufran retraso las expediciones de correos ha adquirido tres nuevos trasatlánticos.

No se tienen noticias de Cuba.

Las huelgas.—Fusiles.—Mora.

Madrid 31 á las 10'50 n.

Las huelgas de Alcoy y la de panaderos de Madrid continúan sin resolver.

Se han encargado con urgencia 60.000 fusiles Mauser, del calibre de la Península á las fabricas alemanas.

El ministro de Ultramar ha declarado que aún estarán bastante tiempo sin ultimar las negociaciones con los Estados Unidos respecto de la cuestión Mora, por estar de veraneo el secretario de Estado de aquella nación.

Sin noticias.—Terremoto

Madrid 1.º á las 2'20 m.

A ultima hora no se han recibido noticias de Cuba.

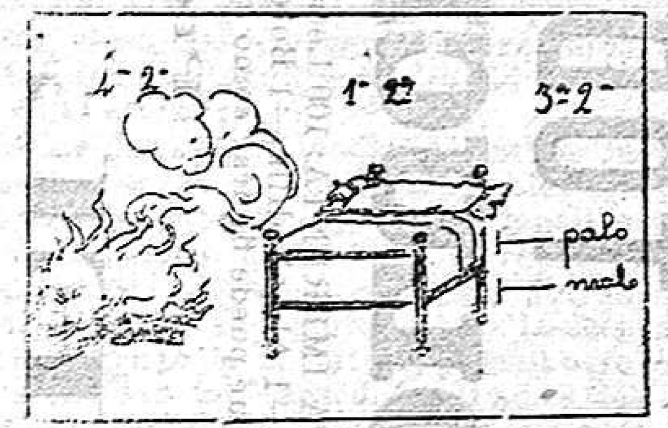
Comentarios muchos y muchos rumores de los que no he de hacerme eco.

Se han repetido los terremotos en Florencia, sin causar daños de importancia.

Hay gran alarma en la población.

CHARADA

SERVICIO ESPECIAL DE «EL ISLEÑO»



La solución el juéves.

Solución á la publicada el miércoles anterior: *Lavandera.*

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 15 Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'30 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á as cinco de la tarde.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert